PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4687 — Santa Fe, domingo 25 de abril de 1920

LO QUE DEBE HACERSE

EN DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA

La medida proyectada por el Concejo Deliberante a moción e iniciativa del concejal doctor Escobar, debe ser el comienzo de un plan serio y permanente de defensa contra la grosera avaricia de malos comerciantes.

Nada importa que desaparezcan de la plaza cincuenta firmas de adulteradores de alimentos, si en cambio disminuye la mortalidad infantil en un cincuenta por ciento.

Un médico de reputada preparación en pediatría, aplaudiendo nuestra campaña, decíamos ayer que en sinnúmero de casos basta con suprimir en absoluto aun los alimentos antes considerados como útiles, del régimen infantil, para restaurar la salud del niño gravemente enfermo, sin usar medicina alguna. Otrora, la leche, es decir la dieta láctea, era recurso admirable para recuperar el restablecimiento funcional de los aparatos digestivo y excretor. Hoy, en infinidad de enfermos, la leche es el funesto veneno que inocentemente se ingiere, y que eterniza cie[illegible]s morbosos que debía cura[illegible] si fuera en verdad leche fresca y pura, es decir leche rica en principios zimóticos.

Estamos en camino de descubrir, por nuestros propios medios de investigación, una serie de maniobras repugnantes a que se entregan ciertos fabricantes locales de embutidos, para aumentar sus ganancias. Los caballos muertos en chacras y hasta en los caminos públicos, según esos raros descubrimientos, no terminan su utilidad con el último suspiro; hay quienes se preocupan en utilizar sus flacas y aun febricientes carnes, transformándolas en rosado salame, olorosa mortadela y otros embutidos de apetitosa apariencia.

Esperamos completar pronto la pesquisa, para ponerlos en descubierto, como se merecen.

Hemos visto, pues, con agrado, la actitud del concejal Escobar y de sus colegas, apoyando el nombramiento de una comisión encargada de emprender la campaña depuradora. No creemos, sin embargo, que ni ésos ni otros vecinos acepten la carga y la responsabilidad. Somos enemigos de las comisiones populares y "ad honorem". Los ingleses y americanos, prácticos en todo, pagan a sus servidores públicos con la mayor largueza, al punto de que aun en las luchas por la patria y a sus jefes rentados por presupuesto, conceden primas extraordinarias en dinero, cuando sus servicios fueron también de gran eficacia.

Esa comisión, a lo sumo, podrá dar un consejo a la municipalidad, prolongando trámites y dando tiempo a que algunos comerciantes escondan bien sus productos malos, para expenderlos mejor a hurtadillas.

La intención es buena y la aplaudimos, pero el procedimiento debe ser más directo y rápido. ¿Cuál? Autorizar, u ordenar al ejecutivo para que organice una brigada de investigadores bajo la dirección técnica correspondiente. Por otra parte, reclamar la eficacia de la policía municipal, sacándola de sus funciones burocráticas, para que contribuya al fin perseguido y, por último, exigir a todos cuantos tienen a su cargo el cuidado de la salud pública, un poco de humanitarismo que les induzca a sacrificarse un poco más por el pueblo.

En vísperas de un cambio de gobierno, sabemos cómo se piensa respecto a actividades en las oficinas públicas: todo el mundo se da por muerto y pocos son los que cumplen sus obligaciones. Sin embargo el pueblo les paga como si fuera comienzo de gobierno, y tiene derecho a exigirles los frutos de su trabajo.

La reacción pública del país contra los adulteradores de productos

En toda la república la adulteración de productos alimenticios, es moneda corriente. Impónese una legislación y el establecimiento de graves penas para los fabricantes y comerciantes sin conciencia. Un articulo del Sr. J. Gollan (hijo), jefe de la oficina quimica municipal

La reacción pública de todo el país en contra de los adulteradores de productos alimenticios, es unánime, absoluta. La campaña empezó en la urbe federal, comprobándose bien pronto su exactitud incontestable, por medio de los allanamientos efectuados en gran número de fábricas y almacenes. Hace unos días murieron intoxicadas varias personas, lo que en sentido doloroso le ha dado más fuerzas a la acusación pública.

De la capital federal la campaña en contra de los adulteradores ha pasado á las provincias y esta es la hora que en Córdoba, por ejemplo, se han descubierto grandes cantidades de productos tóxicos, lo mismo que en Tucumán y otras ciudades. Aquí mismo, en Santa Fe, la adulteración no le va en zaga. Nosotros hemos recibido no pocas denuncias al respecto, que estamos en vías de comprobar. Nos hemos ocupado en diversas oportunidades de los envenenadores del pueblo, solicitando una legislación penal que no se reduzca simplemente a las multas.

En nuestra edición de ayer empezamos la campaña por casa en un artículo editorial, el que, sea dicho entre paréntesis, ha gustado mucho. Hoy proseguimos en un diapasón más subido y más concreto, y no abandonaremos la campaña hasta lograr señalar a la vindicta a los que tienen mataderos de caballos enclenques y enfermos, para utilizar sus carnes en todo género de embutidos.

Y haciéndose eco de lo dicho por la prensa y del clamor público, el señor J. Gollan (hijo), jefe de la oficina química municipal, nos ha mandado el artículo que sigue y que dice así:

Para impedir la adulteración de las sustancias alimenticias es necesario legislar o reglamentar su fabricación, depósito y expendio

Las oficinas químicas del país vienen luchando desde hace mucho tiempo contra el fraude alimenticio, siendo sus resultados prácticos reducidos a la más mínima expresión, por contrarrestar su acción el interés comercial mayorista que pesa más ante los gobernantes que la salud y bienestar del pueblo.

Puedo hacer afirmaciones categóricas y documentadas por haber actuado como jefe de la oficina química municipal de esta ciudad durante ocho años y como jefe de sección de la oficina química de Buenos Aires durante cinco años.

Conozco las tribulaciones de todas las oficinas químicas de la república y si Buenos Aires ha triunfado ha sido porque el exceso ha producido la reacción popular que ha obligado a los poderes públicos a la adopción de medidas enérgicas. Es la característica de la época que vivimos y más característico aún, de nuestro espíritu nacional.

El fraude y el peligro existen desde hace mucho tiempo y a pesar de la lucha silenciosa pero tenaz y enérgica de los químicos del país las autoridades no le han prestado la atención debida y todas las tentativas de una legislación o reglamentación han fracasado, por intereses de unos y por negligencia de otros.

La aparatosidad de las medidas tomadas en Buenos Aires ha llamado mucho más la atención que las advertencias y pedidos de los directores de las oficinas químicas y el ejemplo se prepara a cundir por todo el país, felizmente en bien de los habitantes, pero, desgraciadamente, la difusión de estas medidas no reconoce otra causa que el snobismo. Este es el peligro que quiero hacer resaltar.

Como es difícil de comprender, el entusiasmo de la lucha en contra de los adulteradores, defraudadores y envenenadores de niños y de ancianos, pasará, pasará muy pronto y las adulteraciones persistirán como antes.

Lo indispensable es, pues, una reglamentación de **fabricación, depósito y venta de sustancias alimenticias**, medios para hacer efectivas las medidas reglamentarias y la aplicación enérgica de las penas.

Hoy día se inspecciona y se multa al minorista, pero es un deber de honradez declarar que la inspección de las cinco o más casas mayoristas de la ciudad, es prácticamente imposible, porque sus propietarios se niegan a que se efectúe. He pedido una reglamentación apropiada para el uso inmediato de la fuerza pública en el caso de que un comerciante se niegue a permitir la inspección, y el expediente iniciado con este motivo no lo he podido encontrar más.

Al Concejo Deliberante he presentado un proyecto de reglamentación, de "fabricación, depósito y venta" de productos alimenticios, y hace tres años que pasa de mano en mano sin atreverse a estudiarlo, sin duda porque le parece muy largo (40 páginas).

Esta reglamentación contiene los detalles necesarios para concluir con los fraudes y está basada en decisiones del "Congreso de la Cruz Blanca", adaptadas a nuestro medio.

El pueblo debe exigir una reglamentación que lo proteja siempre y no medidas transitorias de efecto pirotécnico. — J. Gollan (hijo).

Santa Fe, abril 24 de 1920.

EL DESALOJO DE LA ESCUELA COLON

El propietario de la casa que ocupa la escuela Colón en esta capital, ha solicitado de los tribunales y ha obtenido que sea desalojada dicha escuela, por falta de pago

El desalojo de una escuela, es una cosa triste. Triste es también que no se le paguen sus alquileres al propietario de la casa y que no se le pague a los maestros los muchos meses que le deben. Pero debemos advertir que todo ha sido triste, durante la administración del señor Lehmann. La bancarrota la ha presidido, el descrédito la ha acompañado.

¿Cómo, entonces, podemos extrañarnos que al propietario de la casa que ocupa la escuela Colón, sita en la calle General López, número 133, 135 y 145, le deba el Consejo de Educación ocho meses de alquiler? Lo extraño sería extrañarse de tal cosa. La administración que por ventura está finiquitando, le debe a todo el mundo. Y, sin embargo, ha sido una administración con "suerte". Los empleados de los tribunales, los maestros de escuela, las policías, etc., han protestado, se han quejado, pero han cumplido con su deber. Y sépase que el deber es lo que menos se cumple en esta época.

Bin; el dueño de la casa que ocupa la escuela Colón ha pedido el desalojo de la misma, basado en que el Consejo le debe ocho meses de alquiler, a razón de $ 200 mensuales. Los tribunales le han otorgado este derecho y la escuela será desalojada en el término brevísimo de 5 días.

¡Qué espectáculo más triste!

EL INCIDENTE DE AYER EN EL JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION

Debido al exceso de material, nos vemos precisados a retirar la crónica de un hecho desde todo punto de vista censurable, ocurrido ayer en el corredor del juzgado de paz de la primera sección, por culpa del procurador Mario Gómez, que lo provocó.

La publicaremos mañana.

ODISEA

DE VARIOS VECINOS DEL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

PROCEDERES ABUSIVOS — JUSTICIA TARDIA

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción una carta firmada por un señor José Oliva y en la que nos relata detalladamente todo un proceso de injusticias y arbitrariedades cometidas contra cinco vecinos del departamento 9 de Julio a quienes se les privó inmotivadamente de su libertad por varios meses.

Nos manifiesta el señor Oliva que con motivo de la desaparición de varios animales vacunos de Tostado la policía dió antojadizamente en sospechar en el que relata los hechos, en un capataz y tres peones y en virtud de esta sospecha los detuvo en agosto del año pasado, sometiéndoles a un método de prisión, llenos de penurias y tormentos motivados por el lugar en que estaban detenidos, al descubierto en plena época de invierno atados de pies y manos a las columnas de la galería del departamento, y que el régimen de alimentación impropio de su calidad de hombres. Nos refiere luego su traslado a ésta, su larga detención sin conocer el motivo de la misma hasta que el 20 de abril, ocho meses después, fueron puestos en libertad por no encontrar méritos para su detención, agregándonos por último que no ha podido darse cuenta cuál ha sido el motivo de su injustificada detención como la de sus compañeros que tantas penurias hizo pasar a sus respectivas familias, que se vieron abandonadas por las detenciones y acosadas por la miseria y el hambre.

Tales hechos han ocurrido cuando el señor Curbelo era jefe político del departamento 9 de Julio, habiendo intervenido en el proceso los jueces doctores Donazzola y Perazzo.

Los hechos que el señor Oliva nos relata en su detallada carta no son aislados, si no que generalmente se repiten por desidia y malquerencia de las autoridades departamentales y en cuya organización debe cuidar especialmente el nuevo gobierno.

Una visita al pailebot americano

"JENNIE FLOOD KREGER"

Uno de nuestros redactores hizo ayer una visita al espléndido pailebot cuyo nombre damos en el epígrafe, de matrícula norteamericana, de 5 palos, que probablemente saldrá hoy para Buenos Aires de donde se dirigirá a Estados Unidos.

Las impresiones recogidas las publicaremos en nuestra edición del martes. No lo hacemos hoy por absoluta falta de espacio.

SOBRE UNA CORRESPONDENCIA

DE SAN JERONIMO NORTE

El señor Enrique Heichler, nuestro corresponsal en San Jerónimo Norte, no es el autor de una correspondencia publicada en nuestra edición del día 21, correspondencia que nos fué enviada por un vecino del pueblo indicado. Queda así rectificado lo que por un error que lamentamos, dijimos en nuestra edición de ayer.

LA RENUNCIA DEL DR. AGUIRRE

SE DESIGNA EN SU REEMPLAZO AL Sr. DOLDAN

Ayer por la tarde el gobernador de la provincia suscribió un decreto aceptando la renuncia del Dr. Luis de Aguirre del cargo de presidente del Consejo de Educación de la Provincia, y designando interinamente al vocal señor Ramón J. Doldán.

Movimiento político

CONVOCATORIA A ELECCIONES PROVINCIALES — EL 30 DEL CORRIENTE SE ELEGIRAN TRES DIPUTADOS

Ayer apareció por el ministerio de Gobierno el decreto convocando a elecciones provinciales en los departamentos de La Capital, San Cristóbal y Rosario, el que está redactado en la siguiente forma:

Santa Fe, abril 24 de 1920. — Vista la nota del señor presidente de la H. Cámara de Diputados de la provincia, por la cual comunica haber producido tres vacantes de diputados, dos por fallecimiento de los señores Mariano C. Puig, por el departamento La Capital, y cuyo mandato debe terminar el 31 de marzo de 1922 y Juan Luis Iturraspe, que fué electo para representar al departamento San Cristóbal, y una por el departamento Rosario, motivada por el rechazo del diploma del diputado electo señor Francisco Scarabino (h.); atento lo prescripto por la ley electoral en su artículo 16 y de conformidad a las facultades conferidas por el art. 91, inciso 18, de la Constitución provincial; el presidente pro témpore del H. Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

At. 1o. Convócase al electorado de los departamentos La Capital, Rosario y San Cristóbal, a los fines de que el día treinta de Mayo proceda a elegir tres diputados a la H. Cámara en reemplazo de los mencionados ciudadanos.

Art. 2o. Publíquese en la forma determinada por la ley de la materia, comuníquese y dése al registro y boletín oficiales.

EL CANDIDATO A DIPUTADO POR EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Se nos escribe de San Cristóbal que no ha sido recibida con agrado la noticia que da como segura la candidatura a diputado por ese departamento, del señor Salvador Caputto. Entre otras muchas consideraciones se nos manifiesta, que es opinión general llevar a la cámara a un hombre radicado en el departamento.

Necesidad de dotar al país

DE UNA LEGISLACION SOCIAL

EL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN, ES AHORA CUANDO PUEDE SER TRADUCIDO A NORMAS LEGISLATIVAS

Por los proyectos de legislación social de que es autor el gobierno de la república, se deduce que tiene una visión muy acertada de la realidad que se vive y del minuto histórico por que atraviesan todas las naciones. Leyes nuevas deben suplantar a las leyes viejas, en la sucesión de valores que va creando la cultura en sus manifestaciones múltiples y que va imponiendo el alma cambiante de los tiempos. Las sociedades, como partes humanas que son, llegan a la vejez, a una vejez mortal, si no se renuevan sus órganos pensantes y directrices, si no se las cambia en su estructura, si no se las dota de nuevas regularizaciones legislativas. La vida individual, como la vida social, tiene sus exigencias terminantes. No satisfacerlas, es conducirlas a la derrota o a la disolución.

El gobierno del señor Irigoyen, es autor, como hemos dicho, de un cierto número de proyectos, algunos de ellos tan atinados, que logran sintetizar todos los progresos universales en materia sociológica. No se crea que hiperbolizamos. Como ejemplo bastaría consignar el que versa sobre el contrato colectivo del trabajo, superior en su espíritu a las tentativas obreristas de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, sobre la participación de los obreros en la dirección y administración de las empresas, compañías o particulares capitalistas. El proyecto referido tiende a que el capital y el trabajo, sean dos entidades de cooperación y no lo que son en la actualidad, dos enemigos irreconciliables. Destruye el actual sistema de los salarios, pues los obreros que contraten trabajo anual de una fábrica, ganarán de acuerdo con lo que produzcan y de acuerdo con la producción percibirá también el capital empleado. En tales condiciones, los obreros establecerán su horario de trabajo, serán dueños por decirlo así de las fábricas y talleres contratados, no siendo posible que se desarrollen conflictos de orden económico, si bien es concebible que se produzcan de orden jurídico. La transformación de los regímenes del trabajo, sería completa, sin herir los órganos sensibles de la sociedad, tales como los del Estado, y haciendo que los obreros adquirieran una cultura distinta de la que poseen, una nueva interpretación de la vida y un nuevo espíritu de conservación.

No sabemos si el gobierno, al formular su proyecto, se ha inspirado en pensamiento tal; pero lo que sí decimos es que ese pensamiento lo informa cabalmente. Pues bien; la idea representa una síntesis de la evolución sociológica moderna, idea que necesita tiempo y espacio para desarrollarse, pero que desearíamos que en nuestro país, joven, sin mayores prejuicios, emancipado de la historia de castas, la convirtiera en ley.

La composición de la legislatura nacional, responde a la política del presidente, señor Irigoyen, siendo ahora cuando puede hacer obra y sobre todo traducir a la realidad su pensamiento sociológico. Por otra parte, es innegable que en materia social tenemos muy poco hecho o no tenemos nada, que los conflictos del trabajo se suceden diariamente, librados al arbitrio, no muy justo, de obreros y patrones. Es urgente, en consecuencia, que modifiquemos la estructura de nuestra sociedad, que anulemos sus partes gastadas y sus legislaciones viejas, dotándola de órganos específicos que sigan armónicamente las exigencias de la evolución.

Si la legislatura de la nación sabe apreciar o sabe ver el minuto histórico que vivimos, debe tratar estas cuestiones, tomando como base los propios y valiosos proyectos del ejecutivo.

CUESTIONES OBRERAS

EL EJECUTIVO DE LA PROVINCIA HA ELEVADO UNA NOTA A LA LEGISLATURA, FAVORABLE AL PETITORIO QUE LE DIRIGIERA AL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL PUERTO

El poder ejecutivo de la provincia, teniendo en cuenta lo razonable del petitorio hecho por los empleados del puerto, ha elevado a la honorable legislatura una nota favorable al mismo, exponiendo, además, su convencimiento de que el personal de la administración, rentado con un sueldo mínimo, atraviesa una situación económica difícil.

La nota en cuestión dice como sigue:

"Santa Fe, 24 de abril de 1920.— A la honorable legislatura de la provincia.—S.S.

El personal de empleados del puerto de Santa Fe reclama un aumento equitativo en sus sueldos, por cuanto con los emolumentos de que disfruta apenas si les son suficientes para llenar las necesidades más premiosas de la vida.

El poder ejecutivo considera atendible el pedido formulado pero no le ha sido posible llevarlo a la práctica por entender que ello es del resorte exclusivo de V. H. sin cuya autorización no le es dado acordarlo por cuanto se modifica en parte, una asignación fijada por el presupuesto en vigencia, que el gobierno no se cree facultado para alterar en el período de vuestras sesiones ordinarias.

Pero hay más: el poder ejecutivo tiene el convencimiento profundo de que el personal de la administración, rentado con un sueldo mínimo se encuentra hoy en situación afligente y difícil para hacer frente al compromiso más apremiante, la subsistencia, y por ello consideraría también equitativo y justo que se tomaran medidas de carácter general para remediar esa difícil situación.

No es del caso detenerse en consideraciones que no son precisas para ilustrar a V. H. que con recto y ecuánime criterio ha de querer dar solución favorable a este asunto cuya urgencia tampoco necesita especial recomendación.

Dios guarde a V. H. — Juan Cepeda.—Oscar C. Meyer.

Los obreros del F. C. S. F.—Del pliego de mejoras presentado, se aceptan algunos puntos y otros no. — Descontento entre los obreros

Como anunciáramos en nuestra edición de ayer, hoy se entrevistó con el director del ferrocarril Santa Fe, una delegación de obreros ferroviarios en representación del gremio, con el fin de resolver en definitiva lo relacionado con el pliego de mejoras presentado el 16 del corriente.

Se discutieron uno por uno los cuarenta y seis artículos, llegando a la siguiente conclusión:

Se da por aceptado y concedido el pliego de mejoras presentado por la Federación obrera ferroviaria, exceptuando los siguientes artículos:

La readmisión del personal quedado cesante en la huelga de 1919.

El aumento de sueldos proporcional solicitado y el trabajo a contrata o a destajo.

Puesto en conocimiento de la numerosa concurrencia el resultado obtenido en sus gestiones por los delegados expresaron los obreros su manifiesto descontento al ver que los principales puntos del petitorio habían sido negados.

Para el martes próximo se anuncia una nueva entrevista de los delegados con el director de la compañía en la que volverán a insistir sobre estos importantes puntos, base del pedido.

Boycot declarado

La Federación Obrera local resolvió ayer decretar el boycot a los productos de las siguientes casas del Mercado Central: Marucca, Mastronardi, Pagani, Filomena y Podestá, las cuales no han aceptado el pliego de mejoras formulado por los carreros. En lo sucesivo

y como una consecuencia del boycot, los estibadores y marítimos se abstendrán de cargar o descargar las mercaderías de las casas nombradas.

El paro de los carreros continúa en el mismo estado.

LOS PANADEROS

No ha sufrido variaciones la huelga parcial de obreros panaderos; no hay tampoco esperanza de un pronto arreglo.

SINDICATO DE EMPLEADOS DEL PUERTO

Diariamente verifican asamblea los empleados del puerto.

Ayer una comisión formada por los secretarios del sindicato, de los marítimos y de los estibadores, se trasladaron a la legislatura a fin de entregar la nota cuyo texto publicamos en nuestra edición anterior.

El gremio de pintores

El pliego presentado por el gremio de pintores no hace muchos días, ha sido aceptado por los patrones en todas sus partes. Hay pequeñas diferencias sobre los sueldos, que se cree serán salvadas, en virtud de la buena inteligencia que existe entre ambas partes. El gremio que nos ocupa, celebró anoche asamblea, tratando esta cuestión y haciendo predominar sus buenos propósitos de llegar a una perfecta inteligencia, en cuanto a la cuestión de los salarios, lo que se dá como un hecho.

Los gremios de construcción

En esta semana, probablemente los gremios de albañiles, carpinteros, marmolistas y electricistas, presentarán un pliego de condiciones, pidiendo aumento de sueldos. Los referidos gremios de construcción, se han organizado en sindicato con tales fines.

—(o)—

EL PROYECTO DE LEY EDUCACIONAL DEL Dr. OLIVA

Los señores J. Dionisio Campos y Rolando Hereñú, miembros de la Asociación Gremial de Maestros de la provincia remitieron ayer al presidente de la Federación de Maestros de Rosario el informe sobre reforma al proyecto de ley educacional de que es autor el doctor Oliva. Dicho informe fué encargado por la convención de maestros verificada recientemente en esta capital a los ya nombrados miembros de la Asociación Gremial, debiendo ahora aprobarse por la Federación de Maestros de Rosario, después de lo cual se dará a la publicidad.

El diploma del Dr. Arias

EL COMITE GENERAL DE LA JUVENTUD NACIONALISTA DEL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO SOLICITA LA RENUNCIA DEL DOCTOR ARIAS

Los acontecimientos políticos que se desarrollan dentro del radicalismo en el departamento San Jerónimo, demuestran visiblemente la grave repercusión que ha tomado la discusión del diploma del electo por ese departamento doctor Arias, con los ilevantables cargos que contra el mismo se formularon.

No solamente este diario, defendiendo los principios de moralidad política ha sostenido que debería rechazarse el diploma del electo por San Jerónimo, sino que ahora lo es también la juventud radical del mismo departamento que se levanta defendiendo el mismo principio de moralidad política.

El 20 del corriente constituyóse la asamblea del comité central de la juventud del departamento San Jerónimo y después de considerar la situación planteada en la cámara de diputados ante la discusión del diploma del doctor Arias tomó por una considerable mayoría la siguiente enérgica resolución que transcribimos y que ha sido remitida al diputado electo para su contestación:

Al Dr. Juan I. Arias (h.) — Gálvez. —En cumplimiento de un mandato expreso de la asamblea general ordinaria del Comité Central de la Juventud que presido, celebrada en la fecha, comunico a usted que: Vista la resolución de la H. Cámara de Diputados, por la cual se dispone el aplazamiento de su diploma, como diputado electo por el departamento San Jerónimo, y las causales que determinaron aquella actitud, este Comité ha resuelto, consecuente con sus ideales de alta democracia y austera moralidad política, deslindar responsabilidades, definir su actitud y puntualizar, en consecuencia lo que sigue:

1o. Que en fecha 14 de Enero pasado en conocimiento que surgiría su candidatura a diputado por el departamento, este Comité, reunido en asamblea general ordinaria, comisionó a su presidente para que se entrevistara con usted y le recabara una declaración categórica con respecto a "si estaba o no" en condiciones de aceptar una candidatura, ya fuera a diputado o senador, por el departamento San Jerónimo, teniendo en cuenta las acusaciones que los adversarios formulaban casi diariamente, acusaciones que daban margen a comentarios poco favorables por cierto a la moralidad política del partido a que pertenece y a sus virtudes ciudadanas. Declaración que el Comité esperaba de usted y que le era necesaria, con el objeto de desvirtuar las acusaciones y que sus delegados pudieran apoyarle en la Convención, en el caso de que fuera proclamado. Vd. contestó al detallar su situación, que "estaba en condiciones" de aceptar una candidatura.

2o. Que en fe a su palabra este Comité hizo más que propaganda de ideales políticos de defensa personal de Vd., como lo confirman manifiestos y publicaciones que se hicieron en su oportunidad. Conducta que hubo de seguirse, obligados ante la insistencia en las acusaciones personales de los adversarios políticos, en el sentido expresado.

3o. Que merced a esa propaganda llevada con sincero y patriótico entusiasmo, por todos y cada uno de los afiliados a este Comité; ora desde la tribuna, ora por las columnas del periódico local ("El Popular); ya por manifiestos y afiches como por la prédica constante desarrollada sin desmayo en el contacto diario con el pueblo elector; se llegó a obtener el triunfo más brillante que registren los anales del radicalismo en este distrito; triunfo que ha tenido la virtud de acentuar, con caracteres inconfundibles la gloria de la primera victoria que obtuviera el radicalismo en Gálvez, en febrero de 1918, precisamente en la primera jornada que el Comité Radical de la Juventud, levantaba su bandera de combate, y mediante el cual, llegó Vd. a ser electo diputado por el departamento San Jerónimo.

4o. Que reunida la Honorable Cámara de Diputados en fecha 9 del que rige, con el objeto de tratar los diplomas de los diputados electos; al discutirse el suyo, fuimos ingratamente sorprendidos al oir los numerosos y graves cargos documentados en forma clara y terminante, que le formulara el diputado demócrata Dr. E. Bordabehere.

Cargos personales:

a) Que Vd. no levantó en forma que dejara a salvo su honorabilidad.

b) Que por ser Vd. representante de nuestro partido, recayeron indirectamente sobre el electorado que lo ha ungido; sobre la Convención que lo proclamó; sobre el distrito Gálvez y, en especial, sobre este Comité, al cual usted pertenece.

5o. Que, un proceder tan franco y sincero, por parte de este Comité merecía, por lo menos, reciprocidad de su parte, pero jamás el agravio que supone una declaración que luego resulta fatalmente falsa.

Ahora bien. Considerando:

a) Que es deber primordial de los Comités el velar porque la moral de sus afiliados sea una realidad palpable y no simple lirismo de tribuna electoral; y, siendo asimismo función esencial de aquéllos exigir que sus representantes reunan las condiciones de honorabilidad y virtudes ciudadanas indispensables para sufrir, sin desmedro ni desvalorización la prueba de todas las impugnaciones y acusaciones que puedan sugerir los múltiples recursos (legales o ilegales) de los adversarios políticos; de modo que no pueda sufrir menoscabo alguno la sublime austeridad de los principios radicales, que han permitido a nuestro partido luchar, regenerando, durante 25 años de oligarquías deshonestas.

b) Que como fluye espontáneamente de los enunciados que anteceden; su representación no consulta el ideal, la tradición ni las prácticas radicales, ligeramente esbozadas; y, estando Vd. por consiguiente en pugna con sus principios de alta moralidad; interpretando la voluntad de la soberana Asamblea, vengo a pedirle en su nombre, sincera y formalmente, que renuncie la diputación en homenaje a las tradiciones gloriosas del partido, en atención al electorado y en obsequio a su reputación.

Con tal motivo, saluda a Vd. atte. — Julián Fernández Hatter, presidente.— Por el secretario, Marcelino B. Tavella.

El comité central se ha dirigido al comité departamental, a la convención del partido y a los legisladores del block, comunicando la resolución.

Para anoche estaba nuevamente convocado el comité central a objeto de recibir la contestación del doctor Arias ante la resolución que transcribimos.

Ante la actitud sincera, noble y franca de la juventud, nada queda ya en defensa del electo doctor Arias, que debe presentar irremediablemente su renuncia.

ECOS DE LOS SUCESOS DE VILLA GUILLERMINA

Las informaciones recibidas ayer de Villa Guillermina, hacen saber que todo permanece tranquilo, habiendo sido convenientemente distribuidas las fuerzas policiales.

OPINIONES AJENAS

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

El éxito tiene numerosos amigos, es una verdad de Pero Grullo, desde que son muy contados los que desdeñan la alianza de este dios.

Sucede con frecuencia — así son las cosas humanas — que la generalidad de las obras ideológicas, encarnan primero en unos pocos, tildados de ilusos por los más; luego, en el transcurso del tiempo, la idea madre, tomando cuerpo en otros cerebros, conquista nuevas voluntades, hasta formar la avalancha que arrasa los diques opuestos, llevándose de paso los indecisos, y se derrama en tierra ya fértil por el esfuerzo, donde germina el laurel de la Victoria.

Pero ocurre que cosechan ese laurel, síntesis de mil sacrificios, manos que no tuvieron a veces una semilla que arrojar al surco. Verdad es que la siembra para el futuro, y por consiguiente el premio de los soñadores de antaño, el ideal idealizado ahora. El beneficio, pues, que va a gozar la juventud presente, con la Universidad del Litoral, es la feliz recompensa de aquellos que cavaron sus cimientos.

Pero — siempre los peros — he visto con pena, pena grande que tenemos derecho de sentir los que perdimos algunos años de estudio, con los afanes de 1912 y 13, que algunos políticos están procurando llevarse el agua de la bramosa corriente universitaria, para sus molinos. De allí que considere necesario aclarar y dejar sentado firmemente, que antaño se trabajó con el espíritu ávido de progreso, por el mayor perfeccionamiento cultural, sin subalternizaciones ni pequeñeces, con los horizontes más amplios, que dominaba desde la altura de su virilidad, esa muchachada briosa, no doblada por promesas ni amenazas (y no añado; ni por la sabiduría de las policías radicales en septiembre de 1912, porque no quiero aquí hacer política).

Sería causar un grave perjuicio, mezclar intereses, momentáneos como los políticos, con los grandes y perdurables de la Universidad. Yo recuerdo que en nuestra propaganda, se repitió mil veces la prescindencia de todo fin partidista, y recuerdo también, entre los "ilusos" más ilusos de antaño, al doctor Agustín Martínez, a Horacio Rosas Leiva y algunos pocos más, que con el suscripto, acompañamos al líder de este movimiento, señor Gruning Rosas — el único radical de todos nosotros, — con quien por las noches, pegábamos carteles universitarios, a pesar de que durante el día combatíamos en nuestros distintos cuarteles políticos.

En resumen: la Universidad del Li-

SANTA FE

Agencias de loterías

80.000

JUGADA DEL 29 DE ABRIL

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal: San Martín 316

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad. Girar órdenes a

Tomás Gutierrez

Teléfono N.o 843 — Santa Fe
10115 pte.

Agencia de Lotería

—DE—

ANGEL LENTINI

80.000

JUGADA DEL 29 DE ABRIL

Se aceptan pedidos de la campaña

SAN MARTIN 414

13538 pte.

80.000

JUGADA DEL 29 DE ABRIL

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña, San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 752.

80.000

JUGADA DEL 29 DE ABRIL

"LA CONFIANZA"

DE

JULIO HUBER

MENDOZA 155. — TELEFONO 837
SANTA FE

Agencia de Lotería

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 710
pte.

Agencia de Lotería y Cigarrería

"LA MASCOTA"

de MAC y CLARENS

Se atienden pedidos de la campaña. Giro a la orden de Ambrosio Clarens.

San Jerónimo 589. — Teléfono 911

Sucursal: Rivadavia 334. Santa Fe.
14138 Pte.

Sección guia

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 762

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER — 1.o de Mayo 671 y 673

SALVADOR C. VIGO — ESCRIBANIA — San Jerónimo 737 — Teléfono 189

DENTISTAS

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 692

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Gerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — San Luis 332|334

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GARAGES

AURELIO BATRES — 9 DE JULIO 392 — TELEFONO 1361

SIXTO C. ARAGON — Automóviles de alquiler.—S. Jerónimo y Rioja — Teléfono 980

MODAS

MODAS EN CORSETS Y FAJAS ORTOPEDICAS — Sa Emma F. de Simonetti —S. Jerónimo 492 — SANTA FE

HOTELES

ITALIANO — 1a. Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" — TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 430

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi

RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170,72
12127 pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 593

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Delinsky, Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 113. — Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1048. 13484 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN a casa Medina, Salta 177. pte.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Fernik. Se compra plomo, bronce, cinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 870. Santa Fe.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

LA NUEVA RURAL

C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 838. 11898 pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::

¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 8.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISIÓN. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 12863 Pte.

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSÉ Villaverde, Montevideo 345 y Salta 841; atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 12347 Pte.

VULCANIZACION DE CAMARAS. MATERIAL de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zeckinsen. San Jerónimo Norte. 13534 v 16 7

BANCO POPULAR

CASA DESALQUILADA

San Martín 829 (salón) . . ., 200
San Jerónimo 871|75 (corralón) 80

LUCIA D. DE GUBETTI. PARTERA NAcional. Aviso a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Ituzaingó 315, donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 13739 pte.

SE NECESITA UN TAMBERO PRACTICO en su oficio, hombre sólo, para un tambo en el establecimiento Nueva Bríanza en Ramayón. Inútil atreverse sin buenas referencias. Por más datos, dirigirse al administrador del establecimiento. 14023 v.

SEÑORA COMPETENTE DA LECCIONES de francés y contabilidad para niños y especialmente para niñas. Se encarga igualmente de niñas y niños de 1.o y 2.o grado en castellano o castellano y francés. 1.o de Mayo 214. 14000 v 11 5

VENDEMOS POLVO DE LADRILLOS MOLIdo, tejas extranjeras y del país, tirantes de tea 3x6, puertas, ventanas con y sin rejas, balcones, columnas y brocales, usados. H. Stamati e hijo, 1.o de Mayo 465. Teléfono 60 Santa Fe. 13974 v 25 4

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEblada en casa de familia. Rioja 274 pts.

CAFE Y RESTAURANT "MERCADO NORte", de J. Amadeo Landi. Pensión especial para empleados. Comida familiar. Especialidad en minutas. Vinos del país y extranjeros. Piezas amuebladas para pasajeros. Servicio esmerado. Precios sumamente módicos. 25 de Mayo 285. Teléfono 944. Santa Fe. 13981 pte.

BENJAMIN WEGENER (hijo), ALMACEN, comisiones, consignaciones y representaciones. Depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 80 y 84 (Este). Teléfono 618 Santa Fe. 14010 Pte.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. SE PAGA buen jornal. Ocurrir, San Martín 118. 14024 v.

OCASION: VENDO AUTO "OVERLAND" A toda prueba, motor 20.25, marcha perfecta y garantida. Pintura y rodado como nuevo. 9 de Julio 235. Santa Fe. 14011 v 5 5

CASA AL SUR, EN BARRIO TRANQUILO, de familias, se vende muy barata, por ausentarse su dueño a Europa. Se dan facilidades de pago. Ocurrir, al director de este diario en esta imprenta.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEblada, en casa de familia. Ocurrir Salta 81 (Este)

SE VENDEN: UN TERRENO ALTO DE 14.000 metros cuadrados, calle Moreno al oeste, a dos cuadras de la estación del ferrocarril Central Argentino, apropiado para una pequeña quinta, depósitos o instalación de una fábrica. Una chacra de cuarenta y ocho hectáreas en estación Candioti, con casa, galpones, alambrados, molino a viento, tanque australiano de cincuenta mil litros, aguas corrientes, algo alfalfado, árboles frutales, etc., apto para la agricultura. Facilidades de pago. Tratar: Rosario 183 (Este). 14072 v 10 5

SE VENDE UNA PANADERIA CENTRICA de poco capital, con muy buena clientela, no hay reparto. Se da un mes a prueba, para que el interesado se pueda dar cuenta. Ocurrir, a esta imprenta. 14104 v.

CASA MODERNA, COMPUESTA DE 7 PIEzas y demás comodidades, se vende, Ituzaingó 536. Se dan datos en la misma. 14096 v 14 6

EL COLCHONERO PAULINO LOPEZ, COmunica a su clientela y al público en general, que ha trasladado su domicilio a 9 de Julio 902. Hace trabajos a domicilio y campaña. 14095 v 14 5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, CALLE Moreno 136.

CREMERIA Y QUESERIA CON SUS MAQUInas y casa, busco para alquilar. Por ofertas, a Luis Bossembiante, 9 de Julio 561. Santa Fe. 14103 v 30 4

EN VENTA: UN AUTOMOVIL FORD, EN perfecto estado y con muy poco uso. Darán razón, San Martín 700, casa de remates y comisiones, de Emilio A. Leiva. 14111 v 16 5

IMPRENTA EXITO: ESPLENDIDO NEGOcio. Se vende uno de los más acreditados establecimientos gráficos de la localidad, provisto de materiales abundantes y de primer orden para la mayor producción y con el menor costo. Se pueden publicar diarios, revistas, de cualquier formato y hacer toda clase de trabajo de imprenta en grande escala. Maquinaria movida a fuerza motriz. Se desea vender con la llave, garantizando que desde el primer día el comprador obtendrá intereses desconocidos con relación al capital que invierta, pudiendo asegurar el reembolso íntegro en menos de dos años. Para tratar, en calle San Jerónimo 427. Santa Fe. 14088 v 13 5

NECESITAMOS EN ARRENDAMIENTO CAMpo apto para invernada y pastoreo de mil hectáreas arriba, con buenos alambrados y aguadas. Por carta o personalmente a nuestra casa San Martín 783|85. Santa Fe.—Juan B. Nigro y Cía. 14067 v

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE 3 A 4 piezas, con garantía de primer orden. Ocurrir Barraca Milla Hnos., Boulevard Pellegrini, esquina Francia. 14181 v 28 4

SE ALQUILAN DOS PIEZAS MODERNAS para escritorio o consultorio en calle Vera 289. Ocurrir: Vera y Rivadavia.

SE DESEA COMPRAR UN MOTOR A tracción, de 45 a 55 H. P. Ofertas a Angel Cunaresio, Colonia Sarmiento, Provincia de Santa Fe. 13134 v 25 4

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA AMUEblada a la calle a caballero decente. Rivadavia 177. 14136 v 29 4

VENDO UNA CASA INDEPENDIENTE PAra corta familia, calle adoquinada. Ocurrir: Rivadavia 369. 14141 v 30 4

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS VERA 291, compuesta de 6 piezas. Alquiler pesos 150 mensuales. Ocurrir: Vera y Rivadavia.

"LA FORRAJERA ARGENTINA", DE Eduardo Argüelles. Forrajes, semillas, comisiones, consignaciones y representaciones. Me encargo de revisar haciendas, campos, bosques, maderas elaboradas, postes, etc. Exactitud y reserva rigurosa. Dirigirse a mi escritorio: Villa Angela F. C. S. F. Ramal a Charaday. 14145 v 21 5

SE VENDEN: DOS CASAS UBICADAS EN el pueblo Sarmiento, con media cuadra de terreno. 10 concesiones de terreno todo alfalfado, molino y tanque con sus correspondientes bebederos, todo alambrado y dividido en potreros con casa y galpones, 2 automóviles Studebaker de 4 cilindros con poco uso, 80 animales yeguarizos para trabajo, 1 bomba para sacar agua a pie, molino y a mano, 1 juego máquina trilladora con 2 lonas, tanque y demás accesorios por la suma de 5.500 $. Para tratar, dirigirse a Néstor Jeandrevín, en Sarmiento (Santa Fe). 14146 v 21 5

SE VENDE UNA CASA DE 4 PIEZAS, LUZ eléctrica, huerta, árboles frutales y demás comodidades en el barrio Candioti. Ocurrir a esta administración. 14148 v 21 5

SE NECESITA SIRVIENTA SERIA PARA todo servicio para corta familia. Buen sueldo. 1.o de Mayo 880. G v 25 4

SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA TOdo servicio. San Luis 404. G v 26 4

VENDEMOS UN BILLAR A PRECIO CONveniente. Dalla Fontana Hnos. 1.a Junta 130 (Este). Santa Fe. G v 26 4

EN EL INSTITUTO SUPERIOR ARQUIMEdes se necesita un muchacho que entienda algo de imprenta. Dirigirse calle Corrientes 68 (E). G v 26 4

COCINERA CON CAMA ADENTRO SE NEcesita. Tratar: San Jerónimo 840. G v 26 4

PIEZA NECESITA ALQUILAR UN EMPLEAdo solo y formal. San Jerónimo 180 (Altos) —G. García. 14154 v 26 4

GRATIS SE DAN DOS LOTES DE TERREno para cultivarlos, en Barrio Centenario, dándose también facilidades. Tratar: Urquiza 1072 a Alberdi 76. G v 26 4

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 A 15 años, para mandados. 1.o de Mayo 569. G v 26 4

SE VENDE UN NEGOCIO EN EL RAMO DE almacén y tienda. Capital: $ 2.500, situado en calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Por informes al mismo. 14155 v 2 5

SE NECESITA SIRVIENTA QUE SEPA SU obligación. Ocurrir Crespo 22 (O). G v 27 4

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO trabajo, con cama, para corta familia. 9 de Julio 281. G v 27 4

MUCHACHA PARA MUCAMA SE NECESIta. San Jerónimo 750. 14163 v 28 4

SIRVIENTA FORMAL CON CAMA ADENtro se precisa. Buen sueldo, San Martín número 703. G v 27 4

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 15 A 18 años, para matrimonio solo. Poco trabajo. Ocurrir San Martín 518. G v 27 4

EN CASA DE FAMILIA SE DA PENSION con o sin pieza. 25 de Mayo 730. G v 27 4

SE DESEA COMPRAR UN ROPERITO EN buen estado. 25 de Mayo 790. 14165 v 27 4

SE NECESITA UNA MUJER PARA TRABAjar en casa de familia. San Luis 411. G v 27 4

SE NECESITA CHICO O CHICA, DE 14 A 15 años, para mandados. Ocurrir 1.o de Mayo 540.

EN EL INSTITUTO SUPERIOR ARQUIMEdes, se inaugurará el 15 del próximo mes, la "Enseñanza regional por correspondencia postal-telefónica Domingo F. Sarmiento". Pueden inscribirse desde cualquier punto de la provincia que esté en comunicación telefónica con esta capital, todos los ex estudiantes de colegio nacional y de escuela de comercio, aplazados, empleados, obreros y señoritas, que desde los hogares paternos y con un módico honorario mensual (desde $ 4) desean alcanzar sus altas aspiraciones. Pidan plan de estudio de las secciones "Auxiliares idóneos de comercio, subtenedores de libros, ayudantes de escritorio, mejoras, etc. Las clases de colegio nacional, de peritos mercantiles, tenedores de libros, etc., se dictan de acuerdo con los programas oficiales. Dirigirse por carta al Ingeniero Juan Caglia Maiorana, Corrientes 68 (E). 14159 v 22 5

Avisos del día

CRIADERO

Standard

Aves, conejos y palomas de raza pura. Huevos para incubar garantidos. Patos Pekín, etc. Más de 25 razas. 500 animales reproductores de raza pura, todos campeones. Solicite catálogo ilustrado, dic. centavos en estampillas.

Federico Calvo. C. Pujato 275, entre 25 de Mayo y Rivadavia.—Santa Fe.
13990 pte.

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases.

No confundir la casa, Mendoza 169 de Salamón Poppi.

Teléfono 1157

Muebles Mostradores, estanterías, y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

Peletería

Se curten y tiñen en la Peletería Norteamericana. San Jerónimo 663.

Se hacen composturas y toda clase de trabajos del ramo y se atienden pedidos de la campaña.

Precios módicos.

14093 v 24 5

Se ha extraviado

una bolsita de punto, forma media, conteniendo varias monedas de níkel y algunos documentos. SE GRATIFICARA CON PESOS CINCUENTA M|n., al que la devuelva a su dueño, señor LUIS FEA, puesto n.o 70, (Mercado Central) o en su defecto a Federico Diez, Buenos Aires O.

14152 23-4-25

GRAN SASTRERIA

"LOMBARDA"

DE

Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri y hermano, del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para la prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandioso surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero.

Calle Gobernador Crespo 221|23—Santa Fe

13474 Pte.

ACEITE

"El Valenciano"

Y CAFE

"A los Mandarines"

son los artículos más recomendados

Unico representante

CASTOR GALAN

Almacén de la Bola de Oro, San Martín 651, esquina Salta.

Teléfono 187. Santa Fe

MANI

compro. Dirigir ofertas y muestras a la fábrica de aceites. Ituzaingó 2032.—Rosario.

13002 v 30 4

CASA SIGANEVICH

— DE —

ITERMAN & Cía

(Sucesores)

¿Quiere Vd. hacer su ahorro?

compre sus cigarrillos en nuestra casa. Solicite lista de precios. Grandes descuentos. Ventas al por mayor. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña con prontitud y esmero.

CALLE SAN JERONIMO 619—TELEFONO 443

Frente al Mercado Central—Santa Fe

Sal de frutas Mulford

(Un laxante ideal)

Remedio excelente e inofensivo para combatir en poco tiempo la atonía intestinal; y todos los trastornos que sobrevienen por el mal funcionamiento del estómago e intestinos. Todas aquellas personas que necesiten de un purgante suave, tomando una pequeña dosis de "Sal de Frutas", conseguirán un efecto seguro y comprobarán su eficacia insuperable.

Venta al detalle: En todas las buenas farmacias.

Depósito al por mayor.

DROGUERIA "NUB" Lda.

San Martín y Rioja -- Teléfono N. 514

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 119—SANTA FE — SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI

Como las nubes

Que reciben del mar sus gotas, convirtiéndolas luego en ríos para devolverlas al mismo mar, así también la sastrería El Universo recibe el favor del público para devolverlo luego al mismo público en artículos que representan CALIDAD, DURACION Y ECONOMIA. La calidad, la elegancia y el buen gusto son detalles que cuidamos con verdadero cariño y todo cuanto digamos en elogio de nuestros cortadores y sastres, los hechos superan a la palabra.

De entre las buenas y grandes sastrerías que hay en Santa Fe, El Universo es, seguramente, la más grande y la mejor.

GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN 1886

"LA PERFECCION"

DE JUAN F. BEZOMBE

Ofrezco al público en general un gran surtido en artículos de librería, recién recibidos, para escritorios y escuelas a precios muy reducidos, donde podrán hacer sus compras en esta acreditada casa de confianza y saldrán satisfechos.

Aprovechen la ocasión, en la seguridad de que ahorrarán dinero al efectuar su compra en esta casa.

Nuestro lema es: a mercadería igual vendemos más barato.

San Jerónimo 851—Santa Fe
TELEFONO 968

13650 Pte

Sastrería LA MODERNA

DE

S. FISCHNAN

Acaba de recibir un grande y espléndido surtido en géneros extranjeros. Se confeccionan trajes a la última moda, a precios moderados. También esta sastrería se encarga en hacer composturas y dar vuelta a sobretodos, dejándolos como nuevos.

San Luis 316—Santa Fe

14000 v 26 4

Se compra

Metales de todas clases.
Vidrio blanco, verde y negro.

Ocurrir:

Almacén de Severo Acebal

SALTA 238--Teléf. 487

N. 14.015 v 30 4

Tintorería y Sombrerería

"LA ECONOMICA"

Se tiñen y se limpian trajes, vestidos en 24 horas. Por teñir un traje en cualquier color, $ 5. Por limpiar $ 3. Se va a domicilio

25 de Mayo 319—Teléf. 1802—Sta. Fe

Quintas en venta

Hermosa quinta, compuesta de 52 hectáreas, completamente alfalfadas, divididas en 4 potreros, casa de material de 3 piezas, cocina, cuarto de baño, 2 piezas para peones, molino, tanque, bebidas, galpón de 150 metros cuadrados y uno más chico para herramientas.

Tierra inmejorable, para cualquier clase de cultivo. Dista 14 kilómetros de Santa Fe. Precio de ocasión.

Otra de 61 hectáreas, parte alfalfada, tierra inmejorable sin desperdicio, 3 potreros, casa de material, molino, bebidas y árboles frutales, ideal por su ubicación, por estar cerca de la ciudad y con fácil transporte de los productos. Precio bajísimo.

Otra de 7.670 metros, a una cuadra del boulevard, con una instalación completa; agua corriente, toda cercada con alambre tejido, pieza de material, cocina, un gran galpón otro más chico como para depósito. Hay 300 árboles frutales; bien distribuida con varias divisiones, ideal para quinta o jardín, por estar dentro de la ciudad. Precio muy barato.

La primera y tercera se daría con algunas facilidades de pago.

Para mayores informes y planos, a mi escritorio, 1.a Junta 179. — Alberto Gollí.

14112 v

Academia de Música

Moreno 15 (O)—Santa Fe

Atendida por los profesores

SEÑOR

Gesualdo di Bernardo

E SEÑORA

Amalia Mosca de di Bernardo

Cursos completos de piano, violín, solfeo y teoría.

13853 v 5 5

AL IDEAL MODAS

Invita a su distinguida clientela y a las señoras y señoritas que no conozcan la casa, a que se tomen la molestia de visitarla, pues en ella encontrarán las últimas creaciones de la moda, en sombreros, formas, fantasías, ajuares y gorritas para bebés.

Los precios de esta casa no admiten competencia.

Ercilia Navarro de Pont. San Martín 861. Teléfono 939. Santa Fe

13813 Pte.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Calchaquí

COMO PROCEDE EL JUEZ DE PAZ DE ESTA

ABRIL 23. — El juez de paz de ésta, señor Angel C. García, se ha dado a la tarea de [illegible]

[illegible]

del consejo nacional de educación, al disponer el traslado del actual director señor Kraiz, a otro destino. Con tal motivo, varios miembros respetables de ésta, se ocupan de hacer firmar, por lo más representativo de Vera, una petición [illegible]

[illegible]

San Justo

[illegible]

Vera

[illegible]

San Javier

CLUB JORGE NEWBERY — LA SANTA MISION — INCIDENTE EN LA E. SUPERIOR — RETRETAS — VIAJEROS — TALLER DE TRABAJOS MANUALES — VARIAS

ABRIL 24. — El domingo próximo pasado se llevó a cabo la asamblea general extraordinaria del Club Sportivo y Recreativo Jorge Newbery, la que se había convocado con el propósito de deliberar sobre la aprobación de los estatutos presentados por el socio señor Juan Jannelli. Leídos detenidamente los artículos e incisos contenidos en el estatuto, en presencia de una considerable mayoría de socios, fueron aprobados por unanimidad, después de unas pequeñas objeciones hechas por el socio señor Alcides Grenat.

Una vez terminado este acto, se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto, que establece voz y voto para las mujeres socias, en las asambleas generales, y la participación de tres de ellas, como vocales, en la junta directiva. [illegible]

[illegible]

la escuela superior, señor Salvador P. Quesia, entregó al consejo de educación la suma de 650 pesos que por su iniciativa se recolectara en el vecindario para gestionar la creación de un taller de trabajos manuales anexo a la misma escuela.

Por resoluciones del consejo, publicadas en los diarios de esa capital, sabemos que se ordenó la entrega de dicha cantidad a la tesorería; que se autorizó a la inspección respectiva, la confección de presupuestos, que más tarde se aprobaron, autorizando al señor López Torres, a que hiciera preparar y adquiriera todo el material de instalación; y hasta la fecha, después de 22 meses de iniciadas las gestiones, el taller no pasa de proyecto. Además, para probar cómo se preocupa el consejo y el cuerpo de inspectores, debemos dejar constancia de que hace más de cinco años que fué creado el puesto de director de taller para esta escuela.

Esperamos que el inspector señor López Torres, ordenará a la brevedad posible la instalación y apertura del taller aludido.

[illegible]

Humberto 1.o

[illegible]

Santo Domingo

[illegible]

Las Tunas

[illegible]